

VALDIVIA, 06 de Agosto del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.083

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII Nº1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución Nº 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución Nº 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII Nº 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
063	19/07/2012	07.899.518-1	MIGUEL ANGEL IRIGOYEN GONZALEZ	83.300	5.3.2.04.10.01
065	25/07/2012	07.392.982-2	HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI	35.100	5.3.2.04.01.02
067	01/08/2012	08.202.478-6	NELLY MATAMALA VIVANCO	72.222	5.3.2.08.01.01
068	01/08/2012	14.369.837-8	ELSA ANGELICA GUALA GUILMAI	70.000	5.3.2.08.01.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

LIDIA CASTILLO ALARCON FDO: DIRECTORA REGIONAL

> IMPUESTOS IN SECRETARIA DEPARTAMENTS

ADMINISTRACION

ON REGIONAL

nto y demás fines

Administración

ARTAMENTO^A

DISTRIBUCIÓN:



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

۷° 067

VALDIVIA, 01 DE AGOSTO DE 2012

SEÑORES :

NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO

DOMICILIO:

MANUEL BULNES 37 VILLA PADRE BERNABE - PANGUIPULLI

RUT

8.202.478-6

FONO-FAX:

063-312940

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.01.01	1	SERVICIO DE ASEO UNIDAD PANGUIPULLI	\$ 72.222	\$ 72.222
		DOS VECES A LA SEMANA MES DE JULIO 2012		
	ļ	Requirente : UNIDAD PANGUIPULLI		***
	SON:	SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS		
		PESOS		

\$ 72.222 NCION **\$ 7.222**

10% RETENCION **\$** 7.222 TOTAL **\$** 65.000

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT. : **60.8**6

DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

: 60.803.000-K

MIRNA L. CUEVAS REYES

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION(S)

DOMICILIO: SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA

وَيَّ

ae impuestos

DIRECTOR

REGIONA

CON LIDIA CASTILLO ALARCÓN

DIRECTORA REGIONAL

